

Consultas Realizadas

Licitación 418949 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos Isuzu y Hyundai de la AFD

Consulta 1 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante, darnos la oportunidad de participar del llamado, somos un taller con amplia experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos así como la importación de repuestos multimarcas. Por lo que sugerimos respetuosamente a la convocante el requisito de una declaración jurada donde el oferente manifiesta que estará proveyendo repuestos originales de la marca a ser reparada, sin que éste se constituya solo para talleres autorizados o Concesionarias de las marcas que solicitan la reparación de los vehículos de vuestra institución. Además la declaración jurada de contar con el plantel de recursos humanos idóneo y capacitado para los trabajos en cuestión. Haciendo lugar a derecho de nuestra participación igualitaria según las normativas de la DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Se aclara, que según Dictamen justificativo de la excepción, el motivo es que dichos vehículos todavía se encuentran con la Garantía del Fabricante o Distribuidor autorizado dentro del territorio nacional, motivo por el cual se realiza por excepción. Además consideramos que no atentamos contra la participación de potenciales oferentes, teniendo en cuenta que la AFD ha lanzado 3 llamado para Mantenimiento de Vehículos de la Institución; 2 de ellos por Excepción por ser Vehículos que aún se encuentran bajo la GARANTÍA correspondiente; y un llamado convencional abierto a cualquier potencial oferente que cumpla con las condiciones técnicas, económicas y legales del proceso, al cual esperamos hayan participado. A medida que vayan venciendo las Garantías de estos vehículos, los mismos pasarán a formar parte de la lista del llamado convencional en procesos futuros. Todo esto es realizado respetando la participación de potenciales oferentes, pero así también resguardando las mejores condiciones para los BIENES DEL ESTADO PARAGUAYO.</p>		